



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 556

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2006, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2006)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	11730	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	11730
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11730		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	11730	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Sánchez Estévez (Grupo Socialista), Rodríguez Porres (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	11730
Sección 07		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	11739
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11730	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11740
		Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos.	11740

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Don José Miguel Sánchez Estévez sustituye a don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señora Presidenta. Doña Paloma Sanz sustituye a don Francisco Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista; Enmiendas que van de la número 471 a la 614. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez.

Sección 07

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días... buenos días, Señorías. La OCDE hace frecuentemente palpable su preocupación por el futuro de la escuela y los escenarios del mañana, que son bastante más complejos de los que hasta ahora conocíamos, ¿eh? Se habla de escuela social -ya lo hemos dicho-, escuela laboral, escuela para la vida, escuela de colectividad, escuela que aprende a sí misma, de red de aprendizajes formales y no formales, de aprendizajes permanente. Y, claro, estas cuestiones, pues, tienen ya que, evidentemente, reflejarlas unos presupuestos que tienden a ser, claro, cada vez más complejos, ¿no? Porque el presupuesto es el exponente de las prioridades de los gobiernos y de la respuesta a las necesidades sociales y a las necesidades también del sistema educativo.

El contexto de... de nuestras enmiendas es precisamente ese: grandes transformaciones socioeconómicas en la sociedad de la información, Horizonte Europeo Estrategia de Lisboa Educación Formación 2010, aplicación y desarrollo de la LOE, y también percibir las

necesidades de nuestro sistema productivo y nuestro sistema educativo. Recuerden, por ejemplo, algunas de las conclusiones del X Congreso de Economía Regional, que se acaba de celebrar; y también el... la reforma del Estatuto de Autonomía, que hace unos días hemos elevado a las Cortes... a las Cortes Generales, pues, habla del derecho a la educación -el Artículo 13-, de los principios rectores de las políticas públicas, y en el 19 dice: "La promoción de un sistema educativo de calidad abierto, plural y participativo". Y el punto 20 también habla de las Universidades y el apoyo a las Universidades.

Bueno, pues en esta línea... en esta línea, pues nuestras enmiendas al presupuesto parten de... de una cuestión, y es que entendemos que... -ya lo hemos afirmado, pero no queremos reeditar el debate con el señor Consejero- que el desarrollo del programa electoral del PP en materia educativa, pues, se ha cumplido parcialmente solo, solo muy parcialmente. Por eso, precisamente, buena parte de las ciento cuarenta y cinco enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista presenta están, precisamente, en la línea... en la línea de hacer cumplir o de cumplir esas... esos compromisos; no precisamente... no precisamente en la línea de enmiendas, que también tenemos algunas enmiendas del Grupo Parlamentario, sino de que, fundamentalmente, se amplíen o se... -digamos- se cumplan una serie de compromisos. Les adelanto que los 11,9 millones de euros de la cuantía total de estas enmiendas significa prioridades que o no se han abordado o conviene reforzar con mayores dotaciones.

En segundo lugar, advertimos también que varias enmiendas guardan similitud con las presentadas en el año pasado. Y ello se debe no a que -digamos- se reproduzcan, sino a que o no se aprobaron o el Grupo Parlamentario... perdón, la Junta de Castilla y León no ha programado o dotado suficientemente una serie de demandas que, insistentemente, municipios, asociaciones de padres y madres o entidades sociales -digamos- reclaman.

¿Qué pretendemos con estas enmiendas? Bueno, pues el primer bloque de enmiendas -las voy a agrupar por bloques-, en primer lugar, dentro del bloque de la

garantía de una mayor calidad del sistema educativo, que debe basarse en condiciones reales de equidad e igualdad de oportunidades –calidad, equidad e igualdad de oportunidades–, para que obtenga respuesta integral cualquier alumno con arreglo a su situación familiar, lugar de residencia, o diversidad de situaciones, o de capacidades. Ahí enmarcamos las siguientes, dentro de ese primer bloque:

Progresividad y gratuidad de los libros de texto hasta alcanzar a la totalidad del alumnado. Con las dotaciones que se proponen, ustedes saben que no se alcanzará el 76% de alumnos y alumnas –repasen las cifras de matrícula y el coste del material escolar por alumno–. Ampliación... Y concretamente en el Debate de Inversión del señor Presidente de la Junta prometió la... avanzar hacia la gratuidad total en esta Legislatura.

La ampliación del programa de centros bilingües. Setenta y cuatro centros, pasar a ciento cincuenta –lo ha vuelto a decir el Consejero hace dos o tres días–, pero hay mil trescientos/mil cuatrocientos centros, trescientos cincuenta y un mil alumnos, y, evidentemente, este programa –digamos– debe gozar de más prioridades. Ahí tenemos algunas enmiendas en este sentido.

Mejoras de ruta de transporte escolar. No se pueden mantener todavía horarios que superan los treinta minutos de ida, otros treinta minutos de vuelta en autobuses, y que todavía en algunas rutas esos autobuses no reúnen las condiciones más idóneas.

Aumento del número de comedores escolares y mejora de los menús. Necesidades de más comedores y mejorar la nutrición; esos tres... tres coma... 3 euros por menú, pues, realmente son escasos.

Y también pedimos reforzar los programas de atención a la diversidad. La capacidad de respuesta de la Junta ha estado, en cierto sentido retardada, ¿eh? Los planes de atención a la diversidad del plan... el Plan Marco de Atención a la Diversidad y los subplanes sectoriales, pues, se han retrasado un poco; y, sobre todo, pues, nos preocupan –como ustedes conocen– las necesidades educativas especiales, y también, por ejemplo, pues, el aumentar las aulas en ALISO. Nosotros presentamos enmiendas genéricas, ¿eh?, pidiendo mayor atención... atención a la diversidad.

El segundo bloque de enmiendas es el referido a la mejora constante de la escuela rural. Ustedes saben que han perdido profesores, unidades, y que se ha reducido el apoyo a las Diputaciones y municipios. Y es una estrategia de compensación y de equidad muy necesaria en esta Comunidad, por múltiples motivos: para evitar discriminaciones mundo rural/ciudad; para propiciar una sociedad de la información inclusiva, sin brechas digitales; para evitar la despoblación y favorecer entor-

nos socioeconómicos que impulsen el despegue de localidades y comarcas rurales. Y ahí aparecen las siguientes enmiendas:

Referidas, en primer lugar, a ampliar y reforzar el apoyo a los municipios para el mantenimiento de centros educativos e introducir nuevas actividades. No se pueden congelar, reducir, partidas, pues, a provincias que... que tienen bastantes municipios pequeños, como es Zamora, Palencia, Burgos, Salamanca y Soria. Ahí presentamos una serie de enmiendas.

Desarrollar y ampliar los programas de refuerzo, orientación y apoyo a las zonas educativas prioritarias, también es muy importante. No se pueden escatimar recursos humanos y tratar –como se ha hecho– de redimensionar equipos de orientación o que los profesionales tengan que recorrer varios centros y unidades en horarios apretados, y que un profesor en ocasiones atienda a una unidad con niños de varios niveles sin otro profesor de apoyo o refuerzo.

El equipamiento de nuevas tecnologías en los colegios públicos, especialmente en las comarcas rurales, han de reforzarse. Ahí está el programa Intervención en el Aula, que adquiere nuevas dimensiones para integrar las TIC en el día a día de las enseñanzas, y el aprendizaje en las unidades escolares y su entorno. Hemos visto que la Junta, hace unos días, pues, convocaba un... convocaba un concurso, pues, para adquisición de material, de pizarras, etcétera, etcétera, pero nos parece insuficiente, sobre todo, el ritmo que se lleva en estas dotaciones.

Y también hay otro tema que nos preocupa en relación con la... con la escuela rural, que es ampliar el programa de centros abiertos a las poblaciones de ámbito rural. Le preguntamos al Consejero que cuántas escuelas o colegios del mundo rural están incluidos en este programa.

También hay otro... otra dimensión importante, que es las nuevas perspectivas de la Educación Infantil en la LOE, como una etapa de dos ciclos, que hace que nos preocupe la planificación, sobre todo, del ciclo de cero a tres años en el mundo rural. Entendemos que esta planificación –y es la postura de nuestro Grupo– debe hacerla la Consejería de Educación, ¿eh?, quizás con una dimensión que puede ser complementaria de la Consejería de Familia; pero este tipo de enseñanza tiene que tener ya una orientación más educativa que asistencial.

Las enseñanzas especiales también son un componente esencial de la demanda/oferta educativa, más diversificada y equilibrada, y que tiene una proyección inmediata en el desarrollo social. Y ahí recogemos las necesidades de incrementar apoyos adicionales a las... enseñanza musical, por ejemplo, esa tradición tan... tan

notable y tan querida de las escuelas municipales de música; la extensión, por ejemplo, también de algunos conservatorios, por ejemplo en el Conservatorio de Música hacer una extensión a Almazán; la integración de los conservatorios de Zamora y León, acelerar esta integración para la red pública.

Y después, referido a escuelas de idiomas, pues hay que ubicar nuevas escuelas de idiomas –tenemos alguna enmienda en este sentido, por ejemplo en Piedrahíta– y ampliar ofertas y extensiones de... de las escuelas de idiomas a comarcas, por ejemplo, como las del noroeste salmantino, que no disponen de estas enseñanzas.

Otra carencia importante en el mundo rural es la falta de previsión para implantar más ciclos formativos de grado medio en comarcas rurales. Ahí, por ejemplo, tenemos un ciclo que estaría muy adaptado... está muy adaptado al tejido productivo, como es el de Enología, en Medina del Campo. Y pedimos nuevos ciclos, pues, para población selectiva industrial, como es el caso de Béjar, Ciudad Rodrigo; o afectadas por despoblación, como pueden ser algunas poblaciones del noroeste salmantino, Vitigudino y Lumbrales, que necesitan diversificación, modernización de su mercado laboral y de sus actividades económicas.

Y hablando de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, y dentro de este marco rural también, queremos incidir, pues, que, efectivamente, habría que estudiar, dentro de esas partidas genéricas que proponemos para apoyo a la escuela rural, habrá que estudiar el remodelar o ampliar el mapa de centros donde se aprecian algunos vacíos notables. Tengo, por ejemplo, aquí un suelto de prensa de Segovia donde dicen que hay quinientas doce aulas de centros docentes sobresaturadas de alumnos, ¿eh?, dicen los sindicatos.

El tercer grupo de enmiendas tiene relación con la dimensión del aprendizaje permanente, competencias y habilidades en todo el ciclo vital de las personas. Ya hemos criticado que los recursos destinados a la educación de adultos –cincuenta y tres centros, veinte mil seiscientos alumnos presenciales y seis mil quinientos a distancia–, pues, exijan un incremento, porque, claro, con 2,2 millones de euros se pretenden acometer nada menos que veintinueve actuaciones. Bueno, pues ahí presentamos una enmienda para incrementar sustancialmente la aportación adicional al convenio con el Ayuntamiento de Zamora para el nuevo centro de adultos, y también que se planifique el centro de adultos de Salamanca; yo he visto que han hecho algunas reformas en alguno de los... en alguno de los centros, pero bastante insuficientes, bastante insuficientes.

Y final... también hay un cuarto bloque de enmiendas, que es el referido a la modernización de infraestructuras y equipamientos educativos. Ya hemos dicho en muchos

casos que la creación y dotación de nuevos centros va por detrás de las necesidades de las poblaciones, y, en este caso, hay peticiones de diversas tipologías, ¿eh? (Queda poco tiempo para terminar). Por ejemplo, uno es la sede de la Dirección Provincial de Educación en León, que insistimos, pues no está en las condiciones idóneas; y se presentan enmiendas en este sentido, igual que en otros años.

En otro aspecto, la construcción de nuevos colegios públicos, motivado fundamentalmente por el incremento demográfico en las localidades del entorno de las ciudades y en municipios con alto potencial de crecimiento de la población escolar: Santa Marta, cero-tres años; El Espinar; Riaza; Cabrerizos; nueva línea del centro de Educación Infantil y Primaria en Carbajosa. Hemos visto por Boletín que se ha convocado ya el proyecto para... para la primera línea de tres aulas de Educación Infantil, pero es totalmente insuficiente, y así lo manifiestan las asociaciones de vecinos, el Ayuntamiento, etcétera, etcétera, como ustedes conocen.

También habría que abrir una segunda línea del colegio público de Villamayor; una nueva línea de Infantil y Primaria, seis-doce, en Tudela de Duero –he visto que ustedes tienen una enmienda en este sentido–; y, lógicamente, pues también hay que... por ejemplo, en... en poblaciones como puede ser Flores del Sil, estudiar la sustitución de los colegios existentes por otros nuevos.

También pedimos nuevos colegios –y este es otro grupo de enmiendas– en barriadas de expansión de las ciudades: Miranda de Ebro, nuevo centro público de Infantil y Primaria; en el barrio de La Rosaleda, en Ponferrada; en el barrio de La Universidad, en Ávila; y en el barrio de Las Hervencias, en Ávila. Y nuevos CEOS, IESO e IES en municipios y entornos de ciudades cuya población crece bastante y que están necesitados, pues, de nuevos centros o algunas remodelaciones; por ejemplo, un CEO en Riaza, un CEO en Riaño, nuevo IESO en Camponaraya y nuevos IES zona norte de Palencia, barrio de La Rosaleda en Ponferrada –con más de doce mil viviendas–, San Andrés del Rabanedo otro IES, estudio de un proyecto de IES para La Cistérniga –siete mil doscientos habitantes, mil quinientos niños, o mil quinientos escolares–, estudio de un IES en Cabrerizos (Salamanca), ampliación de las dotaciones de IES en Guijuelo y ampliación del Aulario de Béjar. Y también obras de acceso en algunos colegios, ¿eh?, como en Gordoncillo; equipamientos deportivos en algunos colegios de... de Segovia; y reparación de instalaciones en algunos otros colegios.

Y también, en el apartado de equiparar las oportunidades y compensar las dificultades de los alumnos y alumnas del mundo rural, reiteramos, en el tema de construcciones, la enmienda para la construcción de una residencia para estudiantes de Secundaria en Riaño.

Bueno, entendemos que es posible que nos puedan decir que algunas de estas enmiendas son simbólicas o tienen cantidades simbólicas, pero entiendan ustedes que no es fácil detraer, minorar grandes partidas en unos presupuestos que... -es una de las críticas que hemos hecho reiteradamente- que resultan escasos, que crecen prácticamente lo mismo que el Presupuesto de la Comunidad y que necesitarían 40 ó 50 millones de euros más, como mínimo, en Educación. También en otras Consejerías, pero en Educación.

Y, en ocasiones -le vuelvo a repetir-, pues hay veces que, incluso, cuando se planifican los centros, pues se quedan pequeños, ¿eh?, se quedan pequeños.

Pasamos a la enseñanza superior, Universidades, para terminar. Bueno, el modelo actual de financiación de las Universidades parece que... que está muy claro que hay que revisarlo, ¿eh?, porque se ha proyectado de una forma quizás incompleta, insuficiente. Y nos hemos centrado fundamentalmente en... en el apartado de infraestructuras, ¿eh? Ya sabemos que la Junta dice que va a suplir las carencias del Feder, pero lo cierto es que para el dos mil ocho solo se... se apunta en los presupuestos 1,4 millones, y hemos intentado, pues, provincializar algunas cantidades, por ejemplo, para lo siguiente:

Proyecto de residencia de estudiantes en el nuevo... en nuevos campus; es el caso del de Ponferrada, nuevo, y el de Palencia, que está en expansión; no está nuevo pero está en expansión, La Yutera, y demás.

Estudio y proyecto de traslado de la Escuela de Enfermería Universitaria de Zamora al Campus Viriato; esto entendemos que es una necesidad muy importante.

Y en Salamanca, el apoyo a la restauración de un teatro universitario emblemático, de proyección nacional e internacional, el Teatro Universitario Juan del Enzina, de la Universidad de Salamanca.

Eso, el primer ámbito de las enmiendas de Universidad.

En el ámbito de la I+D, resulta sumamente importante optimizar el potencial humano de las Universidades, pues, para nuestro desarrollo regional, y, lógicamente, pues, para todo lo que signifique -digamos- la proyección de nuestras Universidades. Y ahí apostamos por la... por incrementar el apoyo a la movilidad de los becarios de investigación, de personal de becarios de investigación, y sobre todo, también, mayor aportación para aumentar las becas de formación del personal investigador. Ahí tenemos, pues, el... el nuevo Estatuto del Personal Investigador y los convenios, el Convenio del PDI Laboral.

Y también, en el horizonte de nuestra educación superior, dos mil diez, consideramos muy necesario el

aumentar las becas y ayudas al estudio para nuestros jóvenes universitarios.

Y quiero decirles que en el apartado de I+D+... de I+D nos preocupan los datos que acaba de hacer públicos el INE sobre el esfuerzo I+D de las Comunidades, hace tres días, para el año dos mil cinco. En el año dos mil cuatro, el sector de la Enseñanza Superior en Castilla y León significaba el 6% de los gastos internos a nivel nacional; en el año dos mil cinco descendimos al 5,3%; en el año dos mil cuatro, cuatro mil quinientas treinta personas de... de personal investigador, ¿eh?, de lo que es... de los que trabajan en investigación, en I+D+i y en EJC, era 7,15 sobre el total nacional, y en el año dos mil cinco los cuatro mil seiscientos noventa, que es... el porcentaje de cuatro mil seiscientos noventa representan el 7%. Es decir, que disminuyen, por eso nos preocupa... -y... y incidimos en esas... y sirve para que nosotros argumentemos esas iniciativas o esas enmiendas- nos preocupa sobre todo el personal de investigación y el potenciar más la investigación en estas Universidades.

Y, finalmente, en el apartado de otras enmiendas, la necesidad de colaborar con los centros asociados de la UNED en Castilla y León, que desarrollan una importante labor y proyección, y que entendemos que deben ser objeto de un acuerdo o un convenio. Termino.

El Informe Económico Financiero de estos Presupuestos dice: "En el modelo de crecimiento económico sólido y sostenible que se pretende instalar en Castilla y León, la Educación se configura como una pieza clave como valor estratégico para el desarrollo de los recursos humanos; para reforzar la capacidad innovadora, la productividad y la competitividad del tejido productivo regional; para lograr la necesaria adaptación que impone un entorno cambiante con mercados más abiertos y competitivos". Sirva también para justificar nuestras enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, un año más nos encontramos en la Comisión de Hacienda debatiendo unas enmiendas, enmiendas al presupuesto en... de Educación, un presupuesto que este año crece un 6,85%, estamos hablando de 2.008 millones de euro, los que la Consejería de Educación tiene para el año dos mil siete.

Nosotros, desde la perspectiva del Grupo Popular, pensamos que esta cantidad es suficientemente importante para abordar todas aquellas necesidades de la

comunidad educativa en la mejora de la calidad de la educación en Castilla y León.

Por lo que respecta a las enmiendas, debo confesarles que me resulta... nos ha resultado hartamente difícil comprender algunas de las enmiendas, fundamentalmente porque... así que va... va creciendo el número de enmiendas de todos los años, sin embargo, la calidad de las mismas son de difícil entendimiento. Concretamente, el año dos mil cuatro había sesenta y cinco enmiendas, en dos mil cinco ciento quince, dos mil seis ciento cuarenta, y este año ciento cuarenta y cuatro enmiendas a los presupuestos en Educación.

Decimos que es difícil el entendimiento porque, en definitiva, se dedican a distribuir dinero no provincializado y lo incorporan a cada una de las provincias; minoran partidas necesarias, que asignan esta cantidad a conceptos ya recogidos, de forma que se hacen prácticamente puramente testimonial; en algunos casos proponen obras que no están suficientemente justificadas e incluso... incluso proponen enmiendas que no tienen nada que ver en el ámbito educativo; para ello voy a hacer también un estudio por bloques de estas enmiendas.

Usted ha... Portavoz del Partido Socialista, ha hecho cuatro bloques. El primer bloque hacía referencia, fundamentalmente, a la garantía de la mayor calidad educativa en igualdad y equidad. Creemos conveniente repasar las enmiendas que ustedes proponen, a ver si ese objetivo se podría cumplir.

Ustedes hablan de libros de texto. Bien, sobre la gratuidad de los libros de texto, en primer lugar, la Consejería de Educación está alcanzando con el presupuesto de dos mil siete ya el 90%. Y hablamos de gratuidad de libros de texto, no de material escolar, que es lo que ustedes están hablando. Gratuidad. Nos llama mucho la atención que insistan en esa gratuidad el Grupo Socialista y propongan, pues, como una de las... objetivos para alcanzar esta gratuidad al cien por cien, pues, eliminar una partida presupuestaria que es, creo yo, importante en Educación, como es el de campañas de promoción, porque, entre otras cosas, se pagan las comisiones de expertos para hacer los currículos en... en Educación. Se quedarían sin cobrar los expertos que están en la comisión de expertos para los currículos de Primaria y Secundaria.

En primer... por lo tanto, hay ahí un conjunto de... de enmiendas que no es entendible; tampoco son cantidades que vayan a superar el número de... de gratuidad de libros de texto, y, por lo tanto, no consideramos oportuno unas enmiendas de estas características. Más aún que con la dotación que en estos momentos tiene la Consejería, ya digo, alcanza al 90% con la dotación provincial y

la de sin provincializar podría alcanzar al cien por cien, si la solicitud de los padres se lleva a efecto.

Habla también de centros infantiles. Mire, se empeñan en poner todos los años unas enmiendas que no corresponden a la Educación; es decir, las enmiendas que habla de ampliar centros infantiles de cero a tres años no corresponde a Educación, esa es una materia que está directamente en la Consejería de Familia. Ustedes, ha dado la... un argumento diciendo que debería estar en Educación, pero es cierto que no está, y, como no está, no puede ser incorporado a través de unos presupuestos.

Sobre transporte escolar y comedores, mire, insisten también en la... en incorporar una serie de enmiendas para el transporte escolar y para los comedores. Pero volvemos a los... a lo mismo: con... lo que hacen ustedes simplemente es recoger la partida presupuestaria que está sin provincializar y poner un poquito en cada una de las provincias. Me llama mucho la atención que hagan este sistema, cuando -ustedes lo saben- todas las provincias deberán tener un colchón -que lo tiene la Consejería- para que al comienzo de curso, o a mitad de curso, haya alguna nueva ruta, haya un nuevo comedor que abrir, o haya la necesidad para abordar una nueva partida presupuestaria. En definitiva, la partida que ustedes liquidan sin provincializar lo único que hace es distribuir a las provincias; en algunas de ellas, posiblemente, a lo largo de todo el presupuesto no se necesite esa partida; es mejor mantenerla sin provincializar para abordar los momentos oportunos.

Sobre otras cuestiones. Mire, apoyo a la escuela rural. Es otra de las características que ustedes insisten constantemente. Mire, volvemos a hacer lo mismo: es provincializar unas partidas e incorporarlas en... en subprogramas que nada tienen que ver con el mundo rural. Es decir, no se pueden aprobar unas enmiendas en estas características. Varias provincias... en varias provincias lo que hacen ustedes es incorporar partidas, pues, testimoniales para que realmente no se pueda hacer absolutamente nada; es decir, ningún... ningún interventor daría paso un presupuesto de estas características.

Apoyo a la escuela... a la enseñanza musical. Otra de las cuestiones que también ustedes tienen así como nueve enmiendas. Bueno, volvemos a insistir: es que, mire, lo que ustedes hacen es ir en contra de la orden que va a distribuir esas partidas presupuestarias. Dicho de otra forma: las escuelas municipales tienen una dotación por provincia, pero ¿cuándo se va a saber que esa dotación es la adecuada? Bueno, pues cuando se resuelva la Orden que subvenciona... ha convocado las subvenciones para las escuelas musicales. Por lo tanto, sería anticiparnos a la resolución de una convocatoria.

Hay una partida presupuestaria dotada... que dota a todas las escuelas musicales uniformemente, y hay una

partida sin provincializar, que es mejor no tocar, para que cuando se resuelva esa convocatoria se pueda distribuir.

Apoyo a los conservatorios. Es que volvemos otra vez a... a poner partidas en... en aspectos que no son adecuados. Es que no es la Dirección General de Planificación la que llega a los acuerdos en los conservatorios; quien va a gastar va a ser la Dirección General de... de Recursos Humanos. Por lo tanto, poner dinero en planificación es un dinero muerto, no poder gastar.

Otros... sobre... para no extenderme demasiado, repito que todas las enmiendas que ustedes presentan, ya digo, muchas de ellas son testimoniales, otras de ellas no tienen una partida adecuada en el subprograma adecuado, y después no responde a los objetivos que ustedes... que usted aquí ha propuesto.

Claro, mejorar la escuela rural, que dice usted, simplemente cogiendo así como cuarenta enmiendas y colocándolas la coletilla de "para la escuela rural"... Hombre, que me diga que el transporte es para mejorar la escuela rural, evidente, es que el transporte es para eso, es para eso, es que la... el transporte solamente se da en el mundo rural, no se da en el mundo urbano.

Los comedores, el 90% son del mundo rural. Apoyos a centros abiertos, ¿cómo va a abrir centros abiertos... no, a poner centros abiertos en las... en muchas localidades en las que... Hombre, si usted me habla de un montón o un conjunto importante de... de colegios... Pero si es que tienen alumnos... cuatro alumnos; ¿cómo vamos a abrir un centro un fin de semana con cuatro alumnos? Y en muchos centros del mundo rural se está llevando una política de hacerlo poco a poco, entre otras cosas, cuando hay convenios con los Ayuntamientos, que son los que, al final, van a pagar ese centro abierto.

Y, por último, para no extenderme, en el ámbito de... en el campo de... de la Universidad, mire, si... todos los años ponen la mismas... las mismas enmiendas. Si es que la financiación de las Universidades y las infraestructuras en las Universidades es un acuerdo entre las Universidades y la Consejería; no podemos nosotros, en unos presupuestos, decir que hagan una obra, cuando en el Plan 2000-2006 no ha estado esa obra prevista acordada por las dos partes, ni en el próximo plan estará, a lo mejor, como... que todavía no está hecho. No pongamos presupuesto, no obliguemos a gastar un dinero que ni a lo mejor las propias Universidades proponen. Por eso, la Consejería lo que hace es destinar un montante de dinero importante, y luego, en el acuerdo de las dos partes, Consejería y Universidad, se hacen las infraestructuras.

En definitiva, yo he... vengo a decir que las ciento cuarenta y cuatro enmiendas, hay aproximadamente

unas cuarenta enmiendas, solamente unas cuarenta, que responden a ciertos... necesidades de... de Educación. Pero en ningún... no están justificadas, y me refiero a las de obras. Pero, claro, ¿qué están haciendo? Donde ven que aumenta la población dicen que ponen una escuela nueva; pero el hecho de que aumente la población no significa que aumente el número de alumnos; lo estamos viendo. Hay muchos... muchas zonas en muchas provincias que aumenta el número de casas, aumenta poco a poco el número de personas que van viviendo a esas casas, pero no aumenta el número de niños, y los colegios que están a su alrededor todavía tienen muchas, muchas plazas sin cubrir.

En definitiva, para no extenderme mucho más, de todas las enmiendas, ya digo, aquellas que se refieren a obras, algunas de ellas pueden tener una reconsideración, que las iremos viendo para el Pleno de la... de Presupuestos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez Pornes... Porres. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se lo he dicho al principio, la capacidad de respuesta de la Junta, para el Grupo Socialista, para la oposición en este caso del Grupo Socialista, no ha sido la adecuada para las necesidades de un sistema educativo que debe responder a los retos e incluso adelantarse a las transformaciones del siglo XXI. Y están orientadas, pues sí, por necesidad de garantizar al máximo la equidad e igualdad de oportunidades en la enseñanza pública, por reforzar la enseñanza y la formación como prioridades en el gasto público, por hacer una apuesta, pues, contundente por nuevos centros educativos.

Y les decimos que, en muchos aspectos, pues, estos presupuestos -se lo he comentado- son, en cierto, sentido, insuficientes. Usted dice que hay enmiendas simbólicas, que hay enmiendas testimoniales. Le vuelvo a decir lo mismo: no es tan fácil detraer partidas, y menos cuando estos presupuestos o esta... la Consejería de Educación crece lo mismo que la media, y debería haberse hecho una apuesta más fuerte, ¿eh?; y ahí faltan 40 ó 50 millones de euros, claro. Los programas de gastos de Educación, por tanto, tenían que haber sido más ambiciosos, ¿eh?, más ambiciosos.

¿El número de enmiendas? Bueno, sí, sesenta y cinco, dos mil cuatro; ciento quince, dos mil cinco; ciento cuarenta, dos mil seis; y ciento cuarenta y cuatro, dos mil siete. Bueno, pues no es que seamos repetitivos. Eso muestra que se acumulan los incumplimientos del PP, que quedan tareas pendientes año tras año; estamos a

final de Legislatura, esas tareas pendientes, con todo lo que usted diga, son la gratuidad de los libros de texto, por ejemplo.

Mire usted, en el Programa 321, a las becas para gratuidad de libros de texto, se destinan 10 millones, más 3%, 4,2 son de la aplicación del presupuesto dos mil seis y 7 sobre presupuesto dos mil siete, y la Consejería prevé aumentar hasta el 85% las unidades familiares que se benefician. Usted sabe que habría que sumar, como mínimo, para llegar a la gratuidad total, no le digo 25 millones de euros, que es posiblemente un cálculo algo elevado, pero sí que 10, ó 12, ó 15 millones de euros, que ahí no están, que ahí no están. Además, el Grupo Parlamentario Socialista les planteó una propuesta de resolución en el Pleno que no apoyaron.

Entonces, ustedes, lo que está claro es que ustedes no van a cumplir ese objetivo en esta Legislatura.

Bueno, hay más temas, más asuntos: por ejemplo, los centros infantiles. Yo se lo he enmarcado en lo que al menos el Grupo Parlamentario Socialista va a llevar en su programa electoral, que es la Educación Infantil en esa dimensión cero-tres, tres-seis, en el marco de la LOE, y -vuelvo a repetir- en esa doble dimensión, por lo menos de cero a tres años, que es, por una parte, digamos, educativa y, por otra, asistencial; pero sobre todo educativa. Y usted sabe que, por ejemplo, a nivel de España, los niños de dos años ya están escolarizados en torno a... cerca de un 30%, ¿eh?, y... ¿eh?, en torno a un 30%, de dos años, o quizás más. Entonces, entendemos que por ahí tenemos que ir.

Bueno, sí. Dice usted que nosotros -y es una argumentación que le he leído el año pasado- que ponemos "mundo rural", ponemos "escuela rural". Es que insisten constantemente el profesorado y los sindicatos, y nosotros también, y los Alcaldes, y los municipios, ¿eh?, en que... en esa importancia que tiene la escuela rural en Castilla y León, en Castilla y León.

Y luego me dice usted que hay una serie de enmiendas que responden a ciertas necesidades que se pueden... que se pueden considerar, ¿eh? Bueno, pues, mire usted, también yo le pediría que, por ejemplo, consideraren, pues, las necesidades de mayor atención a la diversidad, reconocer que surgen prioridades de ciclos formativos en el mundo rural; que, efectivamente, cualquier conocedor de las necesidades y prioridades de la educación en esta Comunidad que repasase este Proyecto de Presupuestos comprendería perfectamente el sentido, razones y oportunidad de estas enmiendas.

Y en el caso... en el caso de la Universidad -le digo con todo el respeto a la autonomía universitaria-, que, efectivamente, porque -digamos- haya unas enmiendas que -digamos- barajen... barajen unas prioridades, ¿eh?,

unas prioridades que estimamos son... son fundamentales. El tema de las residencias universitarias en los nuevos campus, el tema, por ejemplo, del Teatro Juan del Enzina en Salamanca, o la... la Escuela de Enfermería de Zamora, entendemos que se puede perfectamente someter a consideración, con todos nuestros respetos a la autonomía de las Universidades y a las posibles -digamos- conversaciones de... de los Rectores y de las Universidades.

Y para terminar. Bueno, pues que dice usted que muchas veces pedimos colegios que no hay necesidades. Claro, es que la gente termina llevándolos fuera. El otro día, en la movilización que había en Carbajosa, estaba... muchas madres y padres, ¿eh?, decían: "Mire usted, a mí...", vamos, decían: "Miren ustedes... -yo no... el que habla no estaba presente, pero me lo han transmitido, pues, concretamente representantes de algunas asociaciones de vecinos- miren ustedes, claro, es que, si no hay colegio o no hay suficientes plazas, los terminaremos llevando a Salamanca". Y ese es el problema, ese es el problema en muchas periferias urbanas, y ese es un tema que compete a la Junta.

Y... y, finalmente, mire, le voy a decir: nosotros somos coherentes y congruentes con nuestras argumentaciones. Apoyamos las enmiendas que ustedes presentan, las cuatro enmiendas que ustedes presentan -sí, creo que son cuatro-: un nuevo edificio para la Escuela de Arte de Palencia, por... por sustitución de las instalaciones actuales; un gimnasio para el IES Juan de Juni de Valladolid; provincializar el crédito para la construcción de un nuevo edificio para la Escuela de Arte, por sustitución, en Burgos, y... sí, esas tres las apoyamos. Y les pediríamos que en la que ustedes hacen sobre Tudela de Duero -provincialización del crédito para incrementar la... la anualidad de la obra de construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria, seis-doce unidades-, acepten... la nuestra es un sentido similar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sánchez Estévez, esas enmiendas serán debatidas posteriormente. O sea que todo este debate lo proponemos para luego.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí. Gracias, Presidenta. Brevemente. No sé si será mucho o poco adecuado la cantidad de dinero que la Junta de Castilla y León tiene para Educación. Nosotros consideramos que es suficiente. Y es que, además, las políticas de la Junta de Castilla y León en Educación están altamente valora-

das. Por lo tanto, con mucho o con poco dinero, lo que es cierto que el rendimiento se está dando a... a ese dinero. Y eso es muy positivo para la Junta de Castilla y León.

Por lo que respecta a los... a las enmiendas, "que son testimoniales". Hombre, son testimoniales, pero también porque usted dice que es muy difícil detraer; pero es que están detrayendo dinero, por ejemplo, del Plan de Fomento de la Lectura. Entonces, ¿cómo es posible detraer del Plan de Fomento de la Lectura para escuelas rurales? Hombre, es romper un proyecto de la Junta de Castilla y León, de la mejora de la calidad educativa, para otra cosa que no se sabe, porque tampoco está especificada.

De los libros de texto. Mire, 10 millones de euros es suficiente porque a esos 10 millones hay que sumar también las becas que da el Ministerio. Por lo tanto, se llega a más del 90% de las familias. Además, ¿eh?, nosotros tenemos una política en la... en la Junta de Castilla y León que es positiva, que es... se bajan los niveles de renta, se da a todas las familias numerosas, a todas, ¿eh?, se da también a familias que... que tienen problemas, es decir... por lo tanto, estamos llegando a unos niveles muy altos.

Es cierto, no estamos llegando al material escolar. ¿Por qué? Porque nosotros consideramos que eso no es objeto de gratuidad; de gratuidad tiene que ser el libro de texto.

Volvemos otra vez: no es una política... no es un debate de presupuestos hablar de si la etapa cero-tres es educativa o asistencial; es las dos cosas. A un niño de tres meses, no creo que haya mucha política educativa ahí. Nosotros consideramos que es educativa y asistencial, y por eso está en la Consejería de Familia. Y como está en la Consejería de Familia, sería un error por nuestra parte aprobar unas enmiendas para meterlo en Educación; volveríamos loco a los propios Presupuestos de la Comunidad, les romperíamos su esquema.

Sobre infraestructuras, es cierto. Mire, es que ustedes hablan, por ejemplo, de la sede de León, de la Dirección Provincial. Es que eso no es Educación, eso es Hacienda; es decir, todo lo que sea edificios públicos pertenecen a... a la Consejería de Hacienda. La Consejería de Educación no puede hacer un... un edificio público como puede ser la Dirección Provincial, no es.

Y, por último, hombre, me llama la atención también por retomar algunos temas que usted ha comentado que se empeñen en hacer CEOS cuando siempre han estado en contra de los CEOS. Me llama la atención que ustedes hablen de ausencia o de... de reducción de profesores en el mundo rural, pero no saben exactamente en qué unidades ni cuántos, cuando realmente el

número de profesores en el mundo rural ha... ha aumentado de una forma impresionante.

Y, por último, me llama la atención también que pongan como uno de los... de las justificaciones para la escuela rural que hay que poner... que, claro, es que hay profesores itinerantes. Mire, el profesor itinerante surge con la LOGSE, que esa me parece que es... es de su Gobierno. Por lo tanto, yo creo que el acuerdo que ha habido con los profesores itinerantes ha mejorado muchísimo su situación en... en la Junta de Castilla y León. Los centros tienen apoyos y se están manteniendo. Y el número de alumnos, que dicen los sindicatos que son muchos, son los que dice la norma, los que dice la ley. Cambian ustedes la ley; no han cambiado el número de alumnos, por lo tanto, mantenemos dentro de la normativa.

Por lo tanto, no creemos conveniente, en estos momentos, aprobar ninguna enmienda. Ya digo, de las cuarenta de obras se revisará algunas ¿eh?, algunas, que ya, en algunos casos, le he dicho que otras serán imposibles de aprobar, porque no corresponden a esta Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez Porres. Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas que van de la 471 a la 614. ¿Votos a favor de estas enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Ninguna abstención. Con lo cual, seis votos a favor, diez votos en contra. Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Vamos al debate de las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero, Enmiendas que van de los números 189 a 198. Para defenderlas, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. En primer lugar, decir que este Procurador sustituye a don José María Rodríguez de Francisco.

Y, en segundo lugar, muy brevemente, decir que son doce las enmiendas que se... tenemos presentadas a esta Sección, algunas son muy puntuales y concretas. Por ejemplo: la asignación de fondos para proyectos de investigación del Parque Científico de León, que ha sido siempre olvidado por la Junta de Castilla y León; para la construcción del Hospital Clínico Veterinario, también largamente prometido pero que, de momento, no hay noticias de ello.

Hay una Enmienda, la 191, para ampliación del Colegio Público García Yebra, de Ponferrada, que retiramos. Esta la retiramos porque las obras están ya... están ya realizadas.

Otra puntual: asignación de fondos para un nuevo edificio para la Dirección Provincial de Educación en León. Le acabo de oír decir al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que no es en esta Sección donde debe de hacerse esa inversión, sino en Hacienda. Bueno, eso es discutible e interpretable; dependerá de la voluntad y de la interpretación que le dé la Junta: no es que no sea posible, es que la Junta no quiere incluirlo aquí y lo querrá incluir en Hacienda.

La sede de la... de la Delegación... de la Dirección Provincial de Educación puede considerarse una sede institucional y puede considerarse una infraestructura de equipamiento educativo. Más bien, yo creo que es lo segundo, no se una sede institucional, es una infraestructura educativa, y, en ese sentido, nos parece que sería más razonable que estuviera dentro de infraestructuras, y en la Sección de Educación. Pero, en todo caso -insisto-, como es interpretable y, al final, la interpretación le compete a la Junta de Castilla y León, bueno, pues imaginamos que por ese motivo también será rechazada -si no, seguro que había otro motivo, si no fuera por ese-.

Y también una asignación para la enseñanza de la lengua leonesa en los colegios públicos, de conformidad, además, con lo que establece la... la propuesta de Estatuto de Autonomía, que ayer me parece que se presentaba en el Congreso.

Por lo demás, hay otro grupo de enmiendas que tienen como destino infraestructuras e inversiones en los distintos Campus Universitarios y, por tanto, en las distintas Universidades; y hay dos enmiendas que provincializan fondos para inversión... inversiones en las Universidades Públicas de Salamanca y León.

Esto, en resumen, son las doce enmiendas, el contenido de las doce enmiendas que hemos presentado. Y ya adelanto, además, y anticipo que no vamos a utilizar el segundo turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en relación con las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra el señor Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias. Efectivamente, de las doce enmiendas no hay que decir mucho más de lo que se dijo el año pasado, porque son las mismas que en el Presupuesto del dos mil seis.

Por lo que respecta a todo aquello que afecta al mundo universitario, vuelvo a hacerle la misma argumentación: son acuerdos entre Universidades y Junta de Castilla y León los que hacen posible la distribución del presupuesto; no somos nosotros quienes hagamos esa distribución antes de que la hagan las propias Universidades. Por lo tanto, no consideramos oportuno aprobar estas... esas enmiendas.

De la Dirección Provincial de León, le vuelvo a decir ese argumento que usted ha repetido y que le he dicho también al Portavoz del Grupo Socialista: no corresponde a este... a esta Sección; y, desde luego, un centro... un edificio administrativo no es un edificio educativo, porque entonces deberíamos aplicar esa terminología a todos los sitios. Y la norma no es interpretable, el Decreto dice que todos los edificios administrativos corresponden a... su gestión, a su administración y su construcción a... a Hacienda, y, por lo tanto, se cumple y nada más; no corresponde a Educación.

Ha retirado la... la Enmienda 191, sobre ampliación del Colegio Yedra de Ponferrada. Evidentemente, está ya en marcha.

Y el resto, sobre la... la Enmienda que usted pone, la 197, sobre el Plan de Enseñanza de Lengua Leonesa, no creemos oportuno una enmienda de esas características, entre otras cosas, porque, además, a la hora de hacer sus enmiendas, sitúa prácticamente casi todas ellas en una partida presupuestaria que es llamativa -y usted revíselo de una forma... creo que es clara-, las coloca en Universidades... "subvenciones a Universidades privadas". Revíselo, porque, desde luego, no vamos a subvencionar a Universidades privadas para hacer, por ejemplo, ¿eh?, algo en la Universidad de Salamanca. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Desea consumir un turno de réplica? Tiene la palabra el señor Sánchez para fijar posiciones, con respecto al Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: El Grupo Parlamentario Socialista no entra a valorar las enmiendas presentadas por UPL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Vamos a votar, entonces, las Enmiendas de la 189 a la 198, a excepción de la número 191, que ha sido retirada por el señor Otero. ¿Votos a favor de las enmiendas? Un voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Cinco abstenciones.

Con lo cual, un voto a favor, diez en contra y cinco abstenciones. Las enmiendas presentadas por el señor Otero quedan rechazadas.

Votamos... procedemos ahora al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, que son las Enmiendas número 1, 2, 10 y 11. Para su defensa, tiene la palabra el señor Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Las dos que hacen referencia a las instalaciones de las Escuelas de Arte de Palencia y Burgos es necesario, máxime cuando en estos momentos se están impartiendo ya Enseñanzas

de Régimen Especial, con unos niveles casi universitarios, y se necesitan unas instalaciones nuevas. Y, por lo tanto, están perfectamente justificadas.

Lo mismo que se ha provincializado este crédito para el gimnasio del Instituto Juan de Juni, de Valladolid, porque es necesario, es urgente su... su acondicionamiento, porque no reúne unas condiciones, en estos momentos, adecuadas.

Y por lo que respecta a la Enmienda 10 del Grupo Popular, sobre el Colegio de Tudela de Duero, una razón muy clara: en el presupuesto de la Consejería de Educación aparece un error, y el error es que el modelo que se proponía allí era de tres más seis, cuando en realidad es de seis más doce. Entonces, la partida... la enmienda del Grupo Popular está perfectamente justificada, simplemente para modificar eso y permitir hacer una... un nuevo colegio en Tudela de Duero de seis más doce unidades.

Anticipándome a lo que pueda decir el Grupo Socialista sobre esta enmienda, si no aprobamos la suya es por una razón: es que las partidas presupuestarias no responderían... no respondían a Educación Primaria, que es donde tiene que estar esta partida. Pero, simplemente, coincidimos en la necesidad de hacer una... un seis más doce; era un error -porque era un error- lo que aparecía en los Presupuestos, y nosotros, para poder cambiar eso en los presupuestos -de tres más seis, poner seis más doce-, modificamos una pequeña partida de 25.000 euros, porque ya está perfectamente dotado ese edificio, ese... esa nueva construcción, porque para el año dos mil siete tenía previsto 1.400.000 euros. Es decir, por lo tanto, no hace falta; ponemos 25.000 para poder modificar simplemente la... el concepto de seis más doce. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Para un turno en relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Pedir disculpas porque antes, fundamentalmente, lo que he tratado era de argumentar la coherencia de nuestras enmiendas, y quizá me adelanté... adelanté posiciones.

Simplemente decirle que, en coherencia con lo que le comentaba y con nuestras argumentaciones, ¿eh?, nosotros estamos dispuestos a aprobar estas enmiendas... o apoyar estas enmiendas sobre infraestructuras y equipamientos. También le rogaría correspondencia, o esperamos la misma coherencia y la misma correspondencia del Grupo Parlamentario Popular con nuestras enmiendas, sobre todo las relativas a equipamiento y construcción de centros.

Y ya yendo al tema concreto, no tenemos ningún inconveniente en la Escuela de Arte en Burgos, en Palencia; tampoco tenemos inconveniente en el IES Juan de Juni de... en Valladolid; pero, efectivamente, habíamos detectado el... digamos, el... la necesidad en Tudela de un seis/doce, y entendemos que la previsión presupuestaria que ustedes plantean, pues, es muy pequeña, 25.000 euros pues no... no tiene mucho sentido, a pesar de que haya una dotación; una dotación que no es suficiente -usted lo reconoce-, que no es suficiente para este colegio.

Por tanto, entendemos que... que aceptando... aceptando su... o votando a favor de su enmienda, vamos a mantener también la del Grupo Parlamentario Socialista con la finalidad, pues, de poder llegar a un entendimiento de cara al... al Pleno. La cuantía, en la nuestra... o en nuestra enmienda, era de 200.000 euros -si no... no me equivoco-. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Desea consumir un turno de réplica?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Simplemente, yo no he dicho que no haya partida suficiente. Hay partida suficiente, y había partida suficiente para... para un seis más doce. Lo que no estaba bien hecho en los presupuestos, que era que ponía tres más doce, y para poder cambiar ese tres... tres más doce por un seis más doce, en las enmiendas hay que incorporar alguna partida presupuestaria. Se ha puesto 25.000 euros como se podía haber puesto 5. Mire, para... el coste total es de un millón y medio; para el dos mil siete, hay 1.400.000 euros; y para el dos mil ocho, 36.000. Y ya se han gastado en proyectos 86.000 euros. Dotación presupuestaria había suficiente, lo que era un error de la Consejería haber puesto tres más seis, error que podría llevar a que, a la hora de presentar el proyecto a la Intervención, lo hubiera echado para atrás. Y por eso hay que modificar el presupuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Desea consumir un turno de réplica?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Simplemente, nosotros mantenemos nuestra posición y nos ratificamos en... en la enmienda en cuestión. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Pues procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, Enmiendas número 1, 2, 10 y 11. ¿Votos a favor de las enmiendas? Quince votos a favor. Con lo cual, las enmiendas quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos ahora la Sección 07. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Cinco votos en contra. Con lo cual: diez votos a favor, cinco en contra. La Sección 07 queda aceptada.

Suspendemos la sesión, la reanudamos el lunes día once, a las once de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos].